

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #17, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 1997.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinosa Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Carmen López Dipini
12. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
13. Hon. Rita Rivera Castro
14. Hon. Angel C. Cora Romero
15. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
16. Hon. Edilberto Rosario Miranda

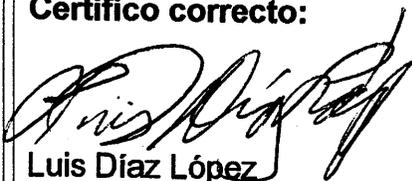
EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

Ninguno

Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:cm

SELLO.

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

**Proyecto #20
Resolución #17**

**Serie 1997-98
Serie 1997-98**

Presentado por la Honorable Higinia Donato Rodríguez-Vicepresidenta

"PARA FELICITAR A LOS COOPERATIVISTAS DE HUMACAO Y PUEBLOS LÍMITROFES EN LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL COOPERATIVISMO."

POR CUANTO: *El cooperativismo se ha convertido en una de las corrientes sociales de más vitalidad en el país.*

POR CUANTO: *Constituye hoy una firme esperanza para el mejoramiento socioeconómico de todos los que se han afiliado a este movimiento de hondo sentido humano y democrático.*

POR CUANTO: *A través de este movimiento se persiguen fines de servicio y no de lucro, en un ambiente de igualdad, de libre participación y de ayuda mutua para lograr el bien común y de la comunidad en general.*

POR CUANTO: *Las bases filosóficas del cooperativismo se fundamentan en factores de producción necesarios para desarrollar una economía sólida.*

POR CUANTO: *La relación del cooperativismo con la democracia y los principios éticos-cristianos es observable en su continuo quehacer y fluir.*

POR CUANTO: *El cooperativismo es el medio para lograr mayor equidad para todos dentro del más profundo sentido cristiano.*

POR CUANTO: *Promueve la dignidad del ser humano, la reforma social y la educación, mediante la acción grupal del desarrollo de líderes con carácter y voluntad para realizar la labor cooperativista.*

POR CUANTO: *Octubre es el Mes del cooperativismo.*

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO.**

SECCIÓN 1: *Felicitar a todos los cooperativistas del Municipio de Humacao y pueblos limítrofes durante el mes de octubre en la celebración del Mes del Cooperativismo.*

SECCIÓN 2: *Enviar copia de esta Resolución a la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, a la Administración de Fomento Cooperativo, a la Oficina de Inspectores de Cooperativas de Puerto Rico, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriental de Humacao, al Hospital Ryder, a las Cooperativas de pueblos limítrofes, al Municipio de Humacao y a los medios de comunicación del área para su conocimiento y divulgación*

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1997.


OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL